

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Béjar, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Sánchez Patrocinio.—28.325.

MARINA DE PORTO PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en su domicilio social, Muelle de Pelaires, sin número, el próximo día 24 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Administrador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos sometidos a aprobación y ratificación, y el informe preceptivo. Comunicando a su vez el derecho de los accionistas a solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2008.—El Administrador. Rafael García Rosselló.—31.434.

MARTÍN CARRILLO Y OTROS, S. L.

Anuncio de reactivación de sociedad

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 28 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad disuelta y el cese de los Liquidadores y nombramiento de Administradores.

Asimismo, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho de oposición en la forma y plazos establecido en la legislación mercantil.

Lorca (Murcia), 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Martín Carrillo Motos.—29.473.

y 3.^a 16-5-2008

MASFARMA, GRUPO DE FARMACIAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en calle Pico Milano, número 15 (Edificio Avanzalia), el jueves día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Jacobo Ollero de la Serna, Secretario del Consejo de Administración.—31.398.

MASFARNÉ CUENCA, S. A.

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2008, a celebrar en el domicilio social de la entidad, polígono industrial Los Palancares, calle D, nave 14, de Cuenca, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y la actuación del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atendiendo a lo previsto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Antonio Luis López Álvaro.—28.579.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ALIMENTOS TRADICIONALES DE LA DEHESA, S. A.

RESTAURANTE JAMAICA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas; y artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que el 23 de noviembre de 2007 los respectivos socios de Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima (en adelante, sociedad absorbente), y de las sociedades Restaurante Jamaica, Sociedad Limitada y Alimentos Tradicionales

de la Dehesa, Sociedad Anónima (en adelante, sociedades absorbidas), después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre la absorbente y las sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, sin que conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra del capital social de la sociedad absorbente. Como consecuencia de la operación de fusión, no se han producido ningún tipo de modificaciones estatutarias ni cambios en los Administradores de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y tratándose de una fusión simplificada al ser la sociedad absorbente la única titular del total del capital de las sociedades absorbidas, no se ampliará capital en la sociedad absorbente ni se efectuará ningún canje de acciones, por lo que no es preciso establecer relación de canje ni procedimiento para el mismo. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del uno de septiembre de 2007. A tenor de lo previsto en el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales como consecuencia de la fusión; también se hace constar que no existen en las sociedades absorbidas titulares de acciones privilegiadas ni de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones a los que pudieran reconocerse derechos especiales en la sociedad absorbente. No se atribuirá ningún tipo de ventaja en la sociedad absorbente a favor de los Administradores en las sociedades participantes. Asimismo, por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, no es necesaria la intervención de expertos independientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de la social. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión publicado, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de enero de 2008.—Consejero-Delegado solidario de la sociedad absorbente y Administrador solidario de las sociedades absorbidas, don Manuel Valdecantos Lora-Tamayo.—29.430. y 3.^a 16-5-2008

MAZDA MOTOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle General Gallegos, 3, (entrada por Padre Damián 39) en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de junio de 2008, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el Señor Presidente y en el Señor Secretario de la Junta general para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Vila Matons.—31.548.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A.

La Comisión Ejecutiva Permanente, en su reunión de fecha 12 de mayo de 2008, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Extraordinaria, para lo cual se señala el día 19 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 20 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Corts 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Valencia, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—31.409.

METALES Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrar el próximo día 17 de Junio de 2008 a las 16:00 h. en el domicilio social y en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Matosas Hoste.—31.368.

MIGUEL CALATAYUD, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por los administradores de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinario, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sita en Valdepeñas, calle Postas, 20 el próximo día 25 de Junio de 2008 a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 26 de Junio de 2008 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, si procediera, a celebrar en el mismo lugar. Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente, Secretario y Consejero Delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación si procede.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe del Consejo de Administración y obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Valdepeñas, 30 de abril de 2008.—Miguel Calatayud Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—28.510.

MOBLES ES PARC, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, de la Sociedad «Mobles Es Parc, S.A.», a celebrar el día 26 de junio de 2008, a las 9,30 horas, en su domicilio social, c/ Ses Parres, n.º 91, Manacor, en primera convocatoria y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de la actuación de los Administradores solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008, y proposición de delegación de facultades a favor de cualesquiera de los Administradores solidarios para formalizar el correspondiente contrato de auditoría bajo los pactos y condiciones que estimen pertinentes.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que lo requieran así como para la presentación e inscripción en el Registro Mercantil de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Manacor, 29 de abril de 2008.—Un Administrador solidario, Nicolás Piña Fuster.—28.669.

MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad sita en la calle Jacobo de las Leyes, número 12, Murcia, el día 18 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación del cargo de auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Respecto a la aprobación de las cuentas anuales referidas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que las componen, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Murcia, 9 de mayo de 2008.—El presidente del consejo de administración es Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por D. Ángel Martínez Martínez.—31.397.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58, 6.ª planta, el día 25 junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007, con aplicación del resultado e informe de conducta de las inversiones temporales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ampliación del Fondo Mutuo.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas anuales, así como el informe del Consejo de Administración, y demás documentos propuestos a la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Alberto Alcaraz Roca, Presidente del Consejo de Administración.—28.573.

MÁRMOLES DEL NOROESTE, S. A. (M.A.N.O.S.A.)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión del 10 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el local del domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2007.